



ESTATUTOS DEL GRUPO ASESOR DE DISEÑO (DAG) DE CLEVELAND HIGH SCHOOL

Finalidad y función del Grupo asesor de diseño

El Grupo asesor de diseño (DAG, por sus siglas en inglés) asesorará al equipo del proyecto de modernización de Cleveland en el desarrollo de un diseño global, equitativo, integrado y visionario para una Cleveland High School modernizada con la auténtica participación de la comunidad. Incluirá estudiantes, padres de familia, maestros, exalumnos, administradores, personal de PPS, socios comunitarios, representantes de la comunidad y un miembro de la Junta de Educación.

Esto se logrará mediante un proceso reflexivo y comprometido a la participación de la comunidad de Cleveland. El equipo del proyecto del Distrito trabajará directamente con el DAG para garantizar que sus inquietudes y aspiraciones sean entendidas y consideradas.

El DAG recopila y sintetiza los comentarios de toda la comunidad y colabora con otros miembros de la comunidad de Cleveland durante la evolución de los detalles del proyecto. El DAG será una parte fundamental del proceso multifacético de planificación y participación de la comunidad que incluirá personal de PPS, estudiantes y miembros de la comunidad guiados por el grupo consultor de diseño. El análisis del proyecto incluirá varios tipos de documentos de referencia, requisitos de construcción, de la obra, de presupuesto y reglamentarios que deben usarse para evaluar las opciones del diseño.

Aunque los miembros del DAG no estarán encargados de tomar las decisiones finales, su aportación es esencial para crear un plan integral del que toda la comunidad se sienta orgullosa.

NOTA: El programa del bono del 2020 no incluye fondos para la construcción de Cleveland High School. La financiación para la construcción tendría que provenir de un futuro Bono para la Mejora de Escuelas de PPS.

Función y responsabilidades de los miembros de DAG:

- Asistir a reuniones para asesorar al equipo del proyecto sobre las inquietudes, problemas, metas y aspiraciones de la comunidad escolar.
- Cumplir con el código de conducta del DAG.
- Informar a los grupos y organizaciones que los miembros del DAG representan y aportar sus comentarios.
- Asesorar sobre estrategias de comunicación de alcance para toda la comunidad para el proceso del proyecto y los eventos de participación pública.
- Pueden ayudar al equipo del proyecto con los eventos de puertas abiertas.
- Pueden ayudar con los actos de colocación de la primera piedra y gran inauguración.



Membresía

Se espera que los miembros del DAG presten servicio durante aproximadamente 12 meses, a lo largo de las fases del diseño esquemático y desarrollo del diseño. Es posible que haya otras oportunidades para participar durante fases de diseño. Una organización o grupo de la comunidad puede solicitar la oportunidad de proveer un representante suplente que asista a las reuniones si el miembro seleccionado no puede asistir.

El personal del Distrito elegirá a los miembros del DAG mediante un proceso abierto de solicitud. Se podrá buscar solicitantes adicionales para garantizar una representación equilibrada y completa de la comunidad escolar.

El DAG nombrará un **presidente o copresidentes** para ayudar con la agenda de las reuniones del DAG y la revisión de las presentaciones, y dirigir las reuniones de planificación y protocolo de las reuniones. *El personal y empleados de PPS y los miembros de la Junta de Educación no pueden actuar como presidente o copresidentes.*

El DAG deberá incluir al menos un miembro de los siguientes grupos de la comunidad: padres de estudiantes, padres que viven en el vecindario, asociaciones vecinales, asociaciones empresariales, líderes de programas escolares, socios potenciales del programa, estudiantes y maestros y, además, un representante de la Junta de Educación.

Si un miembro desea renunciar del DAG deberá hacerlo por escrito y dirigirlo al director de proyectos del Distrito; se acepta el correo electrónico.

Si un miembro no asiste a dos reuniones consecutivas del DAG sin una excusa razonable, o ya no puede prestar servicio en el DAG, el director de proyectos del Distrito puede declarar vacante el puesto y nombrar a otra persona adecuada para el DAG.

Una organización o grupo de la comunidad puede solicitar la oportunidad de proveer un representante suplente que asista a las reuniones si el miembro seleccionado no puede asistir.

Equipo del proyecto

El equipo del proyecto estará formado por arquitectos, ingenieros, planificadores, el director de proyectos de la Oficina de Modernización de Escuelas (OSM, por sus siglas en inglés) y personal de PPS. Ellos proveerán la agenda, presentaciones y consideraciones para las instalaciones; el equipo del proyecto también facilitará las discusiones, anotará los comentarios, elaborará análisis y opciones para las reuniones del DAG.

Los directores de proyectos de la OSM, como principales puntos de contacto del Distrito, supervisarán las reuniones del DAG y los eventos de participación pública. Toda comunicación de



los miembros del DAG fuera de las reuniones del DAG deberá dirigirse a los directores de proyectos de PPS.

Decisiones sobre el proyecto

La toma de decisiones sobre el proyecto será responsabilidad de la Oficina de Modernización de Escuelas en colaboración con otros líderes del Distrito, según sea necesario. ***Los miembros del DAG solamente desempeñan una función consultiva y no son representantes oficiales del Distrito.***

Calendario y formato de las reuniones del DAG

El compromiso anticipado incluye: asistir a reuniones regulares durante la primavera del 2024 (aproximadamente una al mes) hasta finales de otoño del 2024. El calendario de estos eventos se alinearán con el calendario del proyecto y otros eventos de participación comunitaria de la escuela y del distrito.

Las reuniones del DAG se llevarán a cabo en Cleveland High School. La sala específica para las reuniones será la biblioteca de Cleveland High School, a menos que sea necesario un cambio.

El calendario completo de las reuniones del DAG está disponible en [la página del proyecto de modernización de Cleveland](#).

Las reuniones del DAG están abiertas al público y se ofrece la oportunidad de hacer comentarios públicos al final de las reuniones. Los materiales y las notas de las reuniones se publicarán en línea.

Comentarios del público en las reuniones

Se ofrecerá al público la oportunidad de aportar sus comentarios al final de cada reunión. Los comentarios del público se limitarán a 10 minutos, con un máximo de 3 minutos de testimonio por persona. Las personas que desean dar testimonio ante el DAG deben inscribirse en la reunión. Se dará el testimonio por orden de llegada. En cada reunión tendrán tarjetas para aportar comentarios. Se anima al público a enviar sus comentarios al DAG por escrito o por correo electrónico. Los comentarios por correo electrónico pueden enviarse a schoolmodernization@pps.net